

Introducción al Tema del Trabajo

Cecilia Leiva*

La Escuela de Trabajo Social, en celebración de sus sesenta años, ha convocado a este Seminario de Políticas Sociales, como una instancia académica de reflexión sobre los momentos de cambio que van a surgir en el país.

Vimos ya como las políticas sociales constituyen el marco en que se da nuestro quehacer y condicionan nuestras posibilidades de intervención.

Este Seminario está vinculado a la problemática de la familia y el impacto que las políticas sociales producen en ella. En esta oportunidad, vamos a referirnos específicamente a la política del trabajo.

En general, se ha definido el trabajo como un medio de subsistencia básico. El trabajo está en estrecha relación con la familia, dado que es la condición para que una familia se pueda establecer, pues aporta los niveles básicos de subsistencia. Por otra parte, es en la familia donde se generan las conductas preparatorias para el trabajo. Es ahí donde reside - como dicen las Encíclicas papales reiteradamente - el laboratorio de la vida humana y se inicia entre otras, la educación para el trabajo.

El Papa Juan Pablo II ha hecho en la Encíclica *Laborem Exercens*, una reiterada afirmación sobre la dignidad del trabajo, y aún va más allá, afirmando que "es en el trabajo donde se logra la plenitud del desarrollo de la persona humana".

Pero también dice el Papa que el trabajo, por sus efectos tan amplios en las relaciones de la sociedad, se convierte "en el centro de la cuestión social". Y desde ahí, surgen en gran medida la inestabilidad, las demandas y las tensiones que se producen dentro de la sociedad.

Por otra parte la familia -dice el Papa- se visualiza como "la encarnación histórica y social del trabajo en las generaciones". Esto lo constatamos hoy día, cuando encontramos situaciones de trabajo tan distintas. Por un lado, una situación de trabajo que todavía sería de carácter primitivo, la que se encuentra en algunos sectores de la sociedad que han vuelto a tecnologías primarias, que sólo logran tener ingresos de subsistencia. Por otro lado, con el avance de la tecnología y modernización, tenemos un sector de trabajadores que se desempeñan en los niveles más altos de la tecnología.

Lo anterior hace que las demandas hacia las familias sean también distintas. A su vez, la familia demanda hacia el trabajo condiciones diferentes. Las expectativas, las aspiraciones, las motivaciones del trabajador dentro de la empresa o de las organizaciones laborales son particulares en cada caso y esto configura una heterogeneidad que es difícil de manejar.

* Asistente Social, Master en Trabajo Social, Profesora Investigadora de Trabajo Social PUCCH.

Para visualizar caminos que aclaran esta complejidad, nos acompañan dos expertos que van a exponer sus puntos de vista respecto a la problemática de las relaciones del trabajo. Otros dos especialistas van a complementar las intervenciones de los expositores.

Pero el trabajo en sí, es sólo parte del problema. El problema más grave es la falta de trabajo. La cesantía genera la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas e impide el desarrollo y crecimiento en el ámbito de la realización y el logro personal. Esto provoca en el trabajador y en su grupo familiar frustraciones, angustia e inestabilidad. Es un problema que consideramos tremendamente importante todavía en Chile, si bien hay estadísticas que nos están demostrando que el desempleo ha disminuído en estos últimos meses.

Para comprender la dimensión del problema, habría que analizarlo estadísticamente. Tenemos una fuerza de trabajo de poco más de cuatro millones de personas. De ellos aproximadamente setecientos setenta mil son desocupados. Entre ellos hay gente que busca trabajo por primera vez (alrededor de doscientos mil) y el resto está en la categoría de cesantes o de trabajos subsidiados que en algunos estudios se califican también, como desocupados. Además, dentro de los trabajadores, hay un importante porcentaje que se desempeña en el sector informal, que son los que están en el primer tipo de organización laboral, descrito anteriormente y que alcanzó a un 30% en el año 83 y un 37% en el año 86. Eso significa que esas personas están al margen de la protección legal, de la previsión social y con gran inestabilidad en el trabajo, lo que tiene repercusiones muy graves en los sectores pobres que pertenecen mayoritariamente a este sector.

Ha surgido un tipo de organización dentro del sector informal que busca emplear las potencialidades de los propios afectados para la solución de su problema. Estas son las Organizaciones Económicas Populares (OEP). Existen Organizaciones no Gubernamentales (ONG) que están apoyando esta capacidad organizativa, la que es muy interesante para canalizar en un futuro democrático. Estas organizaciones han podido mantener a sectores ocupados aunque los ingresos no han sido lo esperado. Los estudios han demostrado que el éxito económico no es tan claro, pero sí se rescatan los valores que para los trabajadores sociales son muy importantes: el trabajo conjunto, la solidaridad, el mantenerse activos, el tener un horario de actividades laborales, el tener responsabilidad, compromiso y que les hace mantener activa su fuerza vital creadora y, en algún grado, resolver el problema de la subsistencia por sí mismos.

Chile se siente orgulloso de haber sido el primer país latinoamericano que legisló sobre el trabajo, en el año 1931. Durante los años de vigencia de este Código, ya había mucha claridad con respecto a las correcciones que había que realizar, y fue derogado prácticamente en su totalidad en el Plan Laboral del año 1980. Este Plan logró corregir errores que efectivamente tenía el Código del Trabajo, en el derecho individual. Pero en cuanto a las normas del derecho colectivo, el Plan Laboral presenta problemas serios aún.

Hoy día estamos próximos a la apertura a un sistema democrático donde estos temas van a ser discutidos, y donde se supone que el beneficiario participará en las correcciones de las normativas por las cuales va a ser regido. Por lo tanto, lo que queremos no es detenernos en el pasado, sino mirar hacia el futuro.

Por eso, nos interesa dejar planteados algunos temas para la conversación con los expositores y además para la participación de los expertos. ¿Cómo piensan que se debe resolver el problema de la cesantía? ¿Cual es su opinión respecto al tema del salario mínimo? ¿Qué opinan respecto al sector subempleado y/o informal? ¿Qué opinan acerca del campo de trabajo de la mujer? ¿Qué opinan del empleo de los jóvenes? Los trabajadores sociales estamos en las poblaciones y en las

empresas, nos ubicamos en la interacción entre la organización y la población. Y también, en la interacción entre los trabajadores y los empresarios.

El tema que nos ocupa es tremendamente urgente porque toca esencialmente a la dignidad de la persona humana y a sus posibilidades de subsistencia y desarrollo. Por eso nos interesa esta instancia en que podemos reflexionar en conjunto sobre el problema del trabajo en nuestro país.